



(PSUHVD 1LFDUDJHGH GH \$FXHGXFWRV \ \$OFDQWDULOODGRV 6DQLWDULRV
(1\$&\$/

Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Auditoría 

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

CONTENIDO

| | Páginas |
|--|----------------|
| CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN | |
| Antecedentes y fundamento legal | 1 |
| Objetivos y alcance de la auditoría | 1 - 2 |
| Procedimientos de auditoría aplicados | 2 - 9 |
| Resultados de la auditoría | 9 - 10 |
| ESTADOS FINANCIEROS | |
| Informe de auditores independientes | 11 - 13 |
| Balance general | 14 |
| Estados de resultados | 15 |
| Estados de cambios en el patrimonio | 16 |
| Estados de flujo de efectivo | 17 - 18 |
| Notas a los estados financieros | 19 - 37 |
| SISTEMA DE CONTROL INTERNO | |
| Informe de los auditores independientes | 38 - 39 |
| Hallazgos de auditoría | 40 - 42 |
| Seguimiento a hallazgos de auditoría | 43 - 47 |
| CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES DE CONTRATOS, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES | |
| Informe de los auditores independientes | 48 |
| Hallazgos de cumplimiento | 49 - 50 |
| Resumen de las cláusulas de las condiciones de contratos, leyes y regulaciones aplicables | 51 - 66 |
| Seguimiento a hallazgo de cumplimiento | 67 - 69 |

Managua, 30 de abril de 2020

A los Honorables Miembros de la Junta Directiva
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
SANITARIOS (ENACAL)

Fuimos contratados para efectuar auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ("la Entidad") al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTO LEGAL

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) fue creada mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del día 20 de enero del año 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N° 479 publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuestos y Ley 925, Ley de Reforma a la Ley N° 276 Arto.3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las alcaldías y demás personas jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia.

Tiene su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional. La Entidad tiene como objetivo principal, la prestación del servicio de agua potable, el que incluye el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y el de Alcantarillado Sanitario que incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y que además cuente para ello con los medios que le permitan expandir y desarrollar sus actividades y desempeñarse eficientemente en un ambiente de sana competencia.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 113, del 18 de junio de 2009.

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivo

El objetivo general es llevar a cabo una auditoría financiera y de cumplimiento de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN - Vigentes) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), sobre los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, con los alcances suficientes que nos permitan emitir una opinión sobre la razonable presentación de los Estados Financieros, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Objetivos específicos

- i. Expresar una opinión profesional independiente sobre si los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ENACAL al 31 de diciembre del año 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ii. Proporcionar información adecuada y suficiente sobre las fuentes y usos de fondos vinculados con las actividades financiadas por el Presupuesto General de la República del año a ser auditado y otras fuentes externas que al momento de la auditoría no se les haya practicado exámenes a sus estados financieros, tales como: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otras, de acuerdo a los aspectos contractuales del financiamiento.
- iii. Emitir una carta con respecto al control interno de ENACAL; para ello se evaluará y obtendrá suficiente entendimiento del control interno contable, administrativo y financiero de ENACAL, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables incluyendo debilidades materiales de control interno.
- iv. El cumplimiento por parte de la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), de las leyes, términos de convenios, contratos y regulaciones aplicables; para ello el auditor deberá evaluar el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contenidas en los contratos o convenios de Préstamo y Donación.
- v. Determinar si ENACAL ha tomado acciones correctivas adecuadas y necesarias sobre las recomendaciones de informes de auditorías de años anteriores, si aplican.

Alcance del trabajo y Metodología

La auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), versión actualizada publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 108 del 9 de junio de 2017.

A continuación, presentamos en forma general una descripción del alcance de nuestra auditoría. Estas descripciones no necesariamente representan los únicos procedimientos de auditoría aplicados durante la auditoría:

I. Procedimientos Preliminares

1. Con fecha 12 de febrero de 2020, enviamos notificación inicial a los servidores y ex servidores de ENACAL (abajo detallados) vinculados con las operaciones registradas y presentadas en los estados financieros durante el año 2018, en la cual se informa el carácter, alcance y fines del procedimiento, a fin de dar intervención y tener como parte a los interesados, previniéndoles que dicho proceso podrá finalizar con el establecimiento de hallazgos, que podrán resultar en responsabilidades administrativas, civiles o presunciones de responsabilidad penal conforme el Arto. N° 54 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República:

| Nombre | Cargo | Fecha de recibido |
|--------------------------------|--|-------------------|
| Ervin Barrera Rodríguez | Presidente Ejecutivo | 17/02/2020 |
| Ana Marcia Zeledón | Vicepresidente Junta Directiva | 26/02/2020 |
| Manuel Salvador Gómez | Secretario de Junta Directiva | 17/02/2020 |
| Ivan Acosta Montalván | Miembro de Junta Directiva | 17/02/2020 |
| Juanita V. Argeñal Sandoval | Miembro de Junta Directiva | 17/02/2020 |
| Eduardo Mendoza | Director Financiero | 17/02/2020 |
| Octavio Aragón | Director Comercial | 17/02/2020 |
| Violeta Gallo | Directora de Recursos Humanos | 17/02/2020 |
| Elmer Edelberto Gómez Terán | Director Asesoría legal | 17/02/2020 |
| Eddy Sampson Alvarez | Director de Almacenes | 18/02/2020 |
| Javier Martínez Espinoza | Director Administrativo | 17/02/2020 |
| Natalia Avilés Herrera | Directora de Adquisiciones e importaciones | 17/02/2020 |
| Eli Escorcía Cardoza | Director de Perforaciones de pozo | 17/02/2020 |
| José Ivan García Olivera | Director de Planif. Económica y Estadísticas | 17/02/2020 |
| Jorge Alberto Paz Conde | Director de Seguridad y Protección Física | 17/02/2020 |
| Porfirio Padilla | Director de Informática | 17/02/2020 |
| Yader Grillo | Director de Operaciones | 17/02/2020 |
| Francisco López Alonso | Director Interino Proyectos PISASH | 17/02/2020 |
| Oscar Estrada Guerrero | Ex Director de Operaciones | 26/02/2020 |
| Francisco Pérez Serrano | Jefe de Departamento de Contrataciones | 17/02/2020 |
| Grethel Maciel García Zelaya | Jefa de Facturación | 17/02/2020 |
| Maybell Blanco Jiménez | Jefe de Departamento de Nóminas | 17/02/2020 |
| Silvia Martínez Iglesias | Jefe Departamento de Contabilidad | 17/02/2020 |
| Segundo Munguía Quintanilla | Jefe de Departamento de Ingeniería | 17/02/2020 |
| Zelene Tellería Castillo | Jefe de Departamento Tesorería | 17/02/2020 |
| Petronio Medina Ramirez | Jefe de Presup. Y Supervisión de Proyectos | 17/02/2020 |
| Marvin Alfonso Urcuyo Parrales | Vice Director Asesoría Legal | 17/02/2020 |
| María Elena Méndez López | Vice Directora de Recursos Humanos | 17/02/2020 |
| Francisco Gerardo Reyes Salas | Vice Gerente de Operaciones Managua | 17/02/2020 |

2. Obtuvimos el entendimiento de la Entidad hasta un nivel estratégico para identificar y entender el medio en que opera mediante la revisión de la siguiente información:
 - Ley Creadora N° 276 y su Reglamento de ENACAL.
 - Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) N°123 y sus reformas en lo aplicable a ENACAL.
 - Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737).
 - Actas del Consejo Directivo.
 - Presupuestos 2018, control y seguimiento de los mismos.
 - Políticas y procedimientos para la administración de fondos de la Cooperación Externa.
 - Informes Financieros (contables, proyectos, presupuestos, donaciones, etc.).
 - Catálogo de cuentas y flujos de las operaciones contables.
 - Normas y procedimientos administrativos y financieros de ENACAL.
 - Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en lo que aplique a ENACAL.
 - Informes de auditoría externa de períodos anteriores y carta a la gerencia.
 - Contratos de préstamos y las cláusulas de carácter contable financiero.
 - Reglamento Interno y Convenio Colectivo.

3. Obtuvimos un entendimiento de los procesos financieros y de cumplimiento.

4. Obtuvimos un entendimiento de la Entidad y su entorno, sistema contable y procedimientos de control y evaluamos el riesgo de control para las aseveraciones relevantes y críticas; y el riesgo de control para las aseveraciones críticas con base a esta evaluación determinamos el riesgo de detección.
5. Aplicamos ciertos procedimientos analíticos a los estados financieros con el propósito de identificar variantes inusuales e inapropiadas.
6. Determinamos los ciclos que integran todas las cuentas de los estados financieros, identificando los ciclos relevantes y no relevantes. Adicionalmente por cada saldo de cuenta, transacción y revelación identificamos las aseveraciones que por su naturaleza el riesgo de error es alto y pueden considerarse relevantes, así como las aseveraciones que no son relevantes de acuerdo con el juicio profesional del auditor.

II. Procedimientos aplicados para cada saldo de cuenta y transacción presentado en los estados financieros:

1. Estados Financieros

Disponibilidades en Caja y Bancos

Verificamos que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos representan efectivo disponible y/o depositado en los bancos en moneda nacional y extranjera.

Determinamos que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación.

Verificamos que los registros en las cuentas de Bancos fueran autorizados por la Dirección Superior, y que hayan sido justificadas con la documentación correcta.

Verificamos que los registros de las cuentas de Caja y Bancos, incluyen los fondos de uso restringidos de ENACAL.

Verificamos que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos están totalmente registrados, soportados y no se presentan sobre o subestimados por un reconocimiento inapropiado de transferencias entre bancos o a través de otras transacciones.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Verificamos que los saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar representan derechos válidos principalmente por la prestación del servicio de agua potable.

Verificamos que los saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar están apropiadamente clasificados, registrados y acumulados en los registros que los soportan.

Comprobamos que los saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Verificamos que se incluyan cuentas por cobrar a largo plazo, de los estados financieros de ENACAL.

Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo

Excepto por los activos que no fueron posibles inspeccionarlos físicamente, por el resto de activos que conforman inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo que la Entidad posee, comprobamos que existen físicamente y ENACAL tiene los títulos de propiedad respectivos.

Verificamos que las adiciones y/o retiros del período fueron registradas adecuadamente, conforme las políticas contables establecidas, incluyendo las construcciones en proceso.

Comprobamos que la depreciación fue registrada adecuadamente y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Comprobamos que los elementos que conforman la propiedad, mobiliario y equipo, están debidamente cubiertos con pólizas de seguros para evitar pérdidas en caso de siniestros y evaluar los tipos de coberturas.

Otros Activos

Comprobamos que los Otros Activos tales como Depósitos en garantía representan activos sin otra clasificación especial, propiedad de ENACAL y de ellos pueden esperarse beneficios en ejercicios futuros.

Verificamos que los montos de Otros Activos tales como depósitos en garantía están correctamente calculados de acuerdo con la naturaleza y términos de la transacción.

Verificamos que el componente de Otros Activos tales como depósitos en garantía refleja todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación.

Verificamos que los Otros Activos tales como depósitos en garantía están adecuada e íntegramente contabilizados y acumulados en los registros correspondientes y correctamente registrados en el período correspondiente.

Inventario de Materiales

Verificaremos que los inventarios existen físicamente y ENACAL tiene los títulos de propiedad respectivos.

Verificamos que los saldos de inventarios reflejan todas las cuentas y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Verificaremos los movimientos de entradas y salidas de esos ítems, por el resto de los inventarios realizamos pruebas con los movimientos de kardex de entradas y salidas.

Determinamos si la provisión de inventarios obsoletos, si es aplicable, está correctamente calculada.

Comprobamos que no existen gravámenes por prenda o garantía, o por cesión de los inventarios.

Cuentas y Documentos por pagar

Comprobamos que las cuentas y documentos por pagar informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente reveladas.

Verificamos que los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Verificamos que todos los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, representan montos adecuados bajo los acuerdos exigibles, se han cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales, que están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

Pasivos

Verificamos que los Pasivos informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente reveladas.

Verificamos que los saldos por Obligaciones a Corto y Largo Plazo, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Comprobamos que los saldos por Obligaciones inmediatas a corto y largo plazo, representan montos adeudados bajo los acuerdos exigibles, se ha cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales; están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

Comprobamos que todos los compromisos por convenios laborales fueron debidamente provisionados por la Administración al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Verificamos que todos los compromisos a que está sujeta ENACAL han sido pagados o provisionados observando los procedimientos indicados en las leyes correspondientes y que no existan pasivos contingentes originados por transacciones o eventos correspondientes a períodos anteriores.

Patrimonio

Verificamos que las transacciones del Patrimonio están correctamente calculadas de acuerdo con la naturaleza de la transacción y con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Comprobamos que todas las transacciones y saldos patrimoniales están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

Verificamos que el efecto de las disposiciones contenidas en los acuerdos de la Junta Directiva de ENACAL estén debidamente registradas en caso que las hubiere.

Cuentas de Orden

Verificamos que los saldos registrados en esta cuenta de control se encuentren adecuadamente registradas de acuerdo a su naturaleza y destinadas exclusivamente como cuentas de control y que por su naturaleza no impliquen riesgos para ENACAL.

Ingresos

Verificamos que los Ingresos fueron debidamente cuantificados íntegra y adecuadamente registrados.

Comprobamos que se efectuó un adecuado corte de operaciones, por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Verificamos que las condiciones de las transacciones por la prestación del servicio, fueran adecuadamente autorizadas.

Otros Ingresos

Evaluamos que los Otros Ingresos percibidos por ENACAL por conceptos propios, representen los porcentajes y montos aplicables y que poseen los derechos correspondientes a dichos resultados debidamente soportados.

Gastos

Verificamos que los Gastos están debidamente soportados y registrados adecuadamente, conforme el presupuesto autorizado por la Junta Directiva de ENACAL para el año 2019.

Los Gastos corresponden con las actividades registradas por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Control Interno

Revisamos y evaluamos el control interno de ENACAL, para obtener una comprensión suficiente del diseño, de las políticas y procedimientos de control pertinentes y a su vez evaluar la implementación de del diseño basado en las Normas Técnicas de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta N° 67 del 14 de abril de 2015 y en vigencia en el período 2019-2021.

Identificamos y presentamos en informe separado o Carta a la Gerencia sobre el Control Interno, las condiciones reportables que son debilidades importantes. Las condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales, deben presentarse en el informe como "Hallazgos".

Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ENACAL.

Evaluamos el riesgo inherente, riesgo de control y determinar el riesgo de detección. El riesgo inherente representa la posibilidad de que ocurran errores, desviaciones o irregularidades importantes en los estados financieros, o en un tipo específico de actividad y operación, en función de las características o particularidades de las mismas, sin considerar el efecto de los procedimientos de control interno que pudieran existir.

Evaluamos el ambiente de control, la idoneidad de los sistemas contables y los procedimientos de control. Debe enfatizarse en las políticas y procedimientos que pertenecen a la capacidad de ENACAL para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros coherentes con las aseveraciones incorporadas en cada cuenta de los estados financieros.

Evaluamos los mecanismos de seguridad y existencias de planes de contingencia por parte de ENACAL, para enfrentar situaciones de riesgos que impliquen pérdidas de información o daño de los equipos de computación en uso.

Evaluamos la implementación de las recomendaciones de auditorías previas, para lo cual ENACAL proporcionó un resumen de estas con el estado de implementación.

Cumplimiento con los Términos de los Contratos, Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables

En la planificación y realización de las pruebas de cumplimiento, identificamos los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables y determinar cuáles de ellos, si no se observan, podrían tener un efecto directo y material sobre los estados financieros de ENACAL.

Estuvimos alerta ante la posibilidad que hayan ocurrido actos ilegales. Si llega a nuestra atención información específica que proporciona evidencia sobre la existencia de posibles actos ilegales que podrían tener un efecto indirecto material sobre los estados financieros, la Firma aplicará procedimientos de auditoría específicamente dirigidos a determinar si ha ocurrido algún acto ilegal.

Otras Responsabilidades del Auditor

Cumplimos con cada una de las diligencias del debido proceso (notificación del inicio de la auditoría a los servidores públicos anteriores y actuales de la Entidad que estuvieron y hayan estado vinculados con las operaciones sujetas a examen y a los terceros conocidos relacionados con tales operaciones) en las auditorías que realicen, garantizando los derechos constitucionales de los auditados, y tomar las medidas necesarias para no crear el estado de indefensión de los auditados, para lo cual deberán documentar todas las diligencias en que participó el auditado, conforme lo establecido en las NAGUN III.2.2.4 Debido Proceso.

Discutimos el informe con los funcionarios autorizados de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, antes de su redacción final.

Obtuvimos de los funcionarios autorizados de ENACAL la debida aprobación escrita del informe de auditoría o en su versión borrador final.

Obtuvimos una carta de representación de la Dirección Superior de la Entidad de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría y según el Capítulo III, Marco Conceptual y Principios Fundamentales de la Auditoría Gubernamental, Manifestaciones escritas Sección III.2.1.9. "Carta de Salvaguarda o Representación", de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Estados Financieros

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto del asunto detallado en el párrafo 1 y 2 de Base para Opinión Calificada, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el resultado de sus operaciones, y cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Control Interno

Los resultados de nuestras pruebas revelaron algunos asuntos de importancia en relación con el sistema de control interno y su operación que a nuestro juicio ameritan ser informados como condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República y las Normas Internacionales de Auditoría. Estos asuntos se encuentran revelados como hallazgos de control interno N° 1 al N° 3 en las páginas de la 40 a la 42 en nuestro informe.

Cumplimiento con los Términos de los Contratos, Convenios, Leyes y Regulaciones aplicables

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo *Bases para la Opinión Calificada*, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios cumplió en todos los aspectos importantes con los artículos de carácter contable y financiero de los contratos, convenios de transferencias, la Ley Creadora de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y demás leyes y regulaciones aplicables por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Previas

Los resultados de nuestras pruebas de seguimiento mostrados en las páginas N° 43 a la N° 47 indican que:

- 1) La Administración de ENACAL, no ha superado los Hallazgo del N° 1 al N° 3 reportado al 31 de diciembre de 2018.

- 2) La Administración de ENACAL, no ha superado el Hallazgo N° 1 reportado al 31 de diciembre de 2017.
- 3) La Administración de ENACAL, no ha superado los Hallazgos N° 1 y N° 3 reportados al 31 de diciembre de 2016.
- 4) La Administración de ENACAL, no ha superado el Hallazgo N° 1 de control interno reportados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- 5) La Administración de ENACAL, no ha superado el Hallazgo N° 1 de control interno reportado al 31 de diciembre de 2013.
- 6) ENACAL ya ha adoptado las medidas correctivas necesarias y superado 2 hallazgos de control interno reportados como pendientes al 31 de diciembre de 2018.

En resumen, de 11 Hallazgos reportados como pendientes al 31 de diciembre de 2018, ENACAL ha superado 2 y mantiene 9 pendientes de solventar.

Comentarios de la Administración

Este informe ha sido discutido con los funcionarios autorizados de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios: Lic. Eduardo Mendoza, Director Financiero y la Lic. Silvia Martínez, Jefe del Departamento de Contabilidad, quienes estuvieron de acuerdo con su contenido.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ingeniero
Ervin Barreda Rodríguez
Presidente Ejecutivo
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
SANITARIOS (ENACAL)

Tel.: (505) 2278 6004
Fax: (505) 2278 6068
www.deloitte.com

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ("la Entidad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, y del control interno que la Administración determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República y en ausencia de éstas, por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planeemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores materiales. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Entidad, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para la Opinión Calificada

1. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas de Inmuebles, Acueductos y Alcantarillados, Mobiliario y Equipo de la Entidad por C\$935,746,995 y C\$861,832,139 respectivamente, no cuentan con su integración y conciliación con los registros contables. Debido a lo anterior, no fue posible aplicar procedimientos de auditoría para poder satisfacernos de la existencia, integridad y la valuación de estos saldos.
2. Fuimos designados como auditores de la Entidad el 25 de julio de 2019, por lo que no nos fue posible observar la toma física de los inventarios físicos al 31 de diciembre de 2018 y no fue posible aplicar procedimientos alternativos de auditoría para satisfacernos de la existencia de los inventarios que a esa fecha presentan un monto de C\$450,061,788 (Nota 6).

Consecuentemente, no fue posible satisfacernos sobre la razonabilidad de los inventarios contabilizados al 31 de diciembre de 2018.

3. En los resultados del año 2019, la administración de la Entidad registró ajustes para corrección de errores de períodos anteriores, rebajando la estimación de inventario de lento movimiento por C\$444,826,061, aumentado los otros ingresos por C\$239,806,793 y los resultados acumulados en C\$205,019,268. Adicionalmente, registraron otros ajustes afectando un débito al pasivo laboral y acreditando el déficit acumulado por C\$21,071,855. Los registros anteriores ameritan registrarse en el año que ocurrieron y reestructurar los estados financieros previos según aplique. Debido a lo anterior, los otros ingresos por el período finalizado al 31 de diciembre de 2019 se encuentran sobrevaluados por C\$239,806,793 y el déficit acumulado inicial subvaluado por C\$260,878,648.
4. De conformidad con la Ley N° 275, Ley de reforma a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), ente regulador, la Entidad está obligada a pagar al INAA, el 3% del monto de la facturación por el servicio de agua potable y alcantarillados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, debido a que desde el año 2008 no se reportan las estadísticas comerciales de ENACAL para efectos de la revisión de la tarifa la Administración de la Entidad no ha conciliado, calculado, ni registrado en el balance general, la provisión por dicha obligación, lo cual representa un incumplimiento a esa ley. Adicionalmente, este asunto no es revelado en notas a los estados financieros. Con base en la respuesta recibida a la solicitud de confirmación de saldos enviada por nosotros al INAA, se nos indicó que, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la deuda de ENACAL por la obligación mencionada, asciende a C\$60,078,093 y C\$57,156,187 respectivamente, consecuentemente, los pasivos están subvaluados por esos montos y la pérdida del período en un monto de C\$2,921,906.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 1 y 2 de la sección *Bases para la Opinión Calificada* y excepto por los efectos descritos en los párrafos 3 y 4 de la misma sección, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Base Contable y Restricción de Distribución y Uso del Informe

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3b de los estados financieros, en la cual la Administración de la Entidad revela que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, las cuales son normas que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; como resultado de esto, los estados financieros están preparados para su presentación a la Entidad y pueden no ser apropiados para otros propósitos. Este informe se emite con base en la autorización de la Administración de ENACAL y exclusivamente para uso e información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no deberá ser distribuido ni utilizado por terceros.

DELOITTE TOUCHE, S.A.



Harry Escobar L.
C.P.A. Licencia N°
3114

Managua, Nicaragua
30 de abril de 2020



EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

| | NOTA | 2019 | 2018 |
|--|-------|----------------------------------|----------------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo en Caja y Bancos | 3e,4 | C\$ 1,706,062,098 | C\$ 2,194,634,464 |
| Cuentas y Documentos por Cobrar, neto | 3g,5 | 2,666,939,434 | 2,316,793,494 |
| Inventario, neto | 3j,6 | 302,798,765 | 450,061,788 |
| Pagos Anticipados | | <u>4,594,154</u> | <u>5,137,179</u> |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | <u>4,680,394,451</u> | <u>4,966,626,925</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Inmuebles, acueductos y alcantarillados mobiliario y equipo, neto | 3k,7 | C\$ 20,311,512,133 | C\$ 17,060,382,890 |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | 3g,5 | 453,393,565 | 471,911,577 |
| Otros Activos | | <u>10,778,602</u> | <u>14,578,742</u> |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | <u>20,775,684,300</u> | <u>17,546,873,209</u> |
| TOTAL ACTIVO | | <u>C\$ 25,456,078,751</u> | <u>C\$ 22,513,500,134</u> |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| Documentos por pagar a entidades del Gobierno | 8 | C\$ 608,799 | C\$ 3,729,507 |
| Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público porción corriente de los préstamos a largo Plazo | 9 | 3,332,955,666 | 2,420,925,647 |
| Proveedores | 10 | 1,430,500,292 | 1,086,229,146 |
| Depósitos recibidos en garantía | | 2,518,918 | 1,633,370 |
| Intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 11 | 1,449,820,908 | 1,135,200,832 |
| Gastos acumulados por pagar | | 461,926,795 | 355,412,480 |
| Otras cuentas por pagar | | 211,393,626 | 185,601,912 |
| Indemnización laboral | 3p,12 | <u>43,564,693</u> | <u>44,916,008</u> |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | <u>C\$ 6,933,289,697</u> | <u>C\$ 5,233,648,902</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Indemnización laboral | 3p,12 | 585,601,561 | 521,464,371 |
| Documentos por pagar a entidades del Gobierno | 8 | 5,842,725 | 6,442,725 |
| Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 3o,9 | <u>10,346,054,161</u> | <u>9,515,632,416</u> |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | <u>10,937,498,447</u> | <u>10,043,539,512</u> |
| TOTAL PASIVOS | | <u>C\$ 17,870,788,144</u> | <u>C\$ 15,277,188,414</u> |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital Inicial | 13 | 117,039,021 | 117,039,021 |
| Donaciones, Subvenciones y Aportaciones | 14,3n | 18,627,835,196 | 17,700,384,428 |
| Déficit acumulado | | <u>(11,159,583,610)</u> | <u>(10,581,111,729)</u> |
| TOTAL PATRIMONIO | | <u>7,585,290,607</u> | <u>7,236,311,720</u> |
| TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO | | <u>C\$ 25,456,078,751</u> | <u>C\$ 22,513,500,134</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
SANITARIOS (ENACAL)**

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

**ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

| | NOTA | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|-------|--------------------------|--------------------------|
| CONCEPTOS | | | |
| INGRESOS | | | |
| Acueductos y alcantarillados | 3q,15 | C\$ 3,059,205,395 | C\$ 2,963,949,615 |
| Ingresos financieros | | 84,292,163 | 133,074,881 |
| Otros ingresos | | <u>541,440,718</u> | <u>158,866,990</u> |
| TOTAL INGRESOS | | 3,684,938,276 | 3,255,891,486 |
| GASTOS OPERATIVOS | | | |
| Gastos de operaciones | 16 | (606,463,689) | (518,953,099) |
| Gastos de mantenimiento | 16 | (252,022,133) | (221,315,695) |
| Gastos de registro y cobranza | 16 | (735,838,984) | (604,499,115) |
| Gastos de administración | 16 | <u>(954,014,196)</u> | <u>(1,082,975,919)</u> |
| | | (2,548,339,002) | (2,427,743,828) |
| Consumo de energía | 16 | (1,038,856,713) | (940,247,575) |
| Depreciación | 16 | <u>(451,969,220)</u> | <u>(351,259,688)</u> |
| TOTAL GASTOS OPERATIVOS | | (4,039,164,935) | (3,719,251,091) |
| PÉRDIDA OPERATIVA | | (354,226,659) | (463,359,608) |
| Gastos financieros | 17 | (100,806,014) | (124,301,519) |
| Pérdida cambiaria | | <u>(349,530,331)</u> | <u>(316,274,756)</u> |
| PÉRDIDA NETA DEL AÑO | | <u>C\$ (804,563,004)</u> | <u>C\$ (903,935,880)</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
SANITARIOS (ENACAL)**

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

| Conceptos | Capital Inicial | Donaciones, Subvenciones y Aportaciones | Déficit acumulado | Total Patrimonio |
|--|------------------------|--|----------------------------|-------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre | | | | |
| de 2017 | C\$117,039,021 | C\$16,589,637,886 | C\$ (9,677,175,849) | C\$7,029,501,058 |
| Pérdida del año | | | (903,935,880) | (903,935,880) |
| Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones | _____ | <u>1,110,746,542</u> | _____ | <u>1,110,746,542</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | <u>C\$117,039,021</u> | <u>C\$17,700,384,428</u> | <u>C\$(10,581,111,729)</u> | <u>C\$7,236,311,720</u> |
| Pérdida del año | | | (804,563,004) | (804,563,004) |
| Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones | | 927,450,768 | | 927,450,768 |
| Ajuste períodos anteriores | _____ | _____ | <u>226,091,123</u> | <u>226,091,123</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>C\$117,039,021</u> | <u>C\$18,627,835,196</u> | <u>C\$(11,159,583,610)</u> | <u>C\$7,585,290,607</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

| | Nota | 2019 | 2018 |
|--|------|------------------------|------------------------|
| Conceptos | | | |
| Pérdida neta del año | | C\$(804,563,004) | C\$ (903,935,880) |
| Ajustes para reconciliar la pérdida neta del año con los flujos netos de las actividades de operación | | | |
| Ajustes a períodos anteriores | | 226,091,123 | |
| Depreciación de Activos Fijos | 7 | 451,969,220 | 351,380,959 |
| Bajas en Activos Fijos | 7 | (8,452,587) | 743,024 |
| Estimación de cuentas incobrables | 5 | 300,980,265 | 318,757,156 |
| Gastos de provisión para indemnización | 12 | 109,495,197 | 94,056,178 |
| Reserva para obsolescencia de inventarios | 6 | 365,159,383 | 57,775,609 |
| Diferencial cambiario aplicado a saldos de: | | | |
| Préstamos nacionales y extranjeros | | 349,530,331 | 316,274,756 |
| Intereses y comisiones devengadas y no pagadas por los préstamos por pagar por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público | | 314,620,076 | 272,007,424 |
| Cuentas por cobrar diversas, depósitos, otros | | | |
| Cambios en cuentas de activos y pasivos: | | | |
| Cuentas por cobrar | | 1,304,830,004 | 507,059,226 |
| Inventarios | | (632,608,193) | (526,676,735) |
| Pagos anticipados | | (217,896,360) | 12,380,913 |
| Otros activos | | 543,025 | 1,535,426 |
| Proveedores | | 3,800,140 | (1,378,876) |
| Depósitos recibidos en garantía | | 344,271,146 | 435,525,687 |
| Gastos acumulados por pagar | | 885,548 | 1,060,500 |
| Otras cuentas por pagar | | 106,514,315 | 108,511,147 |
| Indemnización laboral | 12 | 25,791,714 | 22,312,268 |
| | | (46,709,322) | (47,560,993) |
| Flujos netos de Efectivo provistos por las Actividades de Operaciones | | <u>889,422,017</u> | <u>512,768,563</u> |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión | | | |
| Aumento en inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos | 7 | (3,658,091,452)* | (2,755,094,562) |
| Intereses cobrados | | | |
| Flujos netos de efectivo usado en las actividades de Inversión | | <u>(3,658,091,452)</u> | <u>(2,755,094,562)</u> |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | | |
| Obtención de préstamos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y entidades del Gobierno | | 1,389,200,725 | 1,310,425,412 |

(Continúa)

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

| | Nota | 2019 | 2018 |
|---|------|-------------------------|-------------------------|
| Aumento en aportes de contrapartida y otras contribuciones (*) | 14 | <u>C\$ 890,896,344</u> | <u>C\$ 942,150,320</u> |
| Flujos netos provistos por las actividades de Financiamiento | | <u>2,280,097,069</u> | <u>2,252,575,732</u> |
| Aumento Neto en el Efectivo | | (488,572,366) | 10,249,733 |
| Efectivo al inicio del Año | | <u>2,194,634,464</u> | <u>2,184,384,731</u> |
| EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO | | <u>C\$1,706,062,098</u> | <u>C\$2,194,634,464</u> |

(Concluye)

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Durante el período 2019 se recibieron donaciones en especies de C\$36,544,424, las cuales fueron excluidas del estado de flujos de efectivo debido a que no representaron salidas.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) se creó mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del día 20 de enero del año 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N° 479 publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuesto y luego, mediante la Ley 925, Ley de Reforma a la Ley N° 276 Arto. 3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las demás obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia.

Actualmente la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), conforme información Institucional, está conformado por los siguientes miembros:

JUNTA DIRECTIVA

| Institución | Miembros |
|--|--|
| Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) | Ing. Ervin Barreda Rodríguez – Presidente |
| Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) | Lic. Ana Marcia Zeledón – Vice Presidente |
| | Arq. Eloy Pallavicini Fonseca - Secretario |
| Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales – MARENA | Msc. Juana Argeñal Sandoval - Miembro |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) | Lic. Iván Acosta Montalván - Miembro |

El presidente de ENACAL tendrá la representación legal de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, con facultades de Apoderado General de Administración, sin perjuicio de las facultades especiales que el Consejo Directivo de ENACAL le designe cuando lo considere conveniente.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios goza de independencia administrativa y financiera, como tal, sus registros y documentación soportes están en resguardo de esta, en sus oficinas ubicadas en el kilómetro (Km) 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico Nacional, Managua, Nicaragua como oficina principal, teniendo presencia en otros departamentos del país.

Órgano Rector de ENACAL – INAA

El Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), es el Ente Regulador de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

El INAA es un ente autónomo del Estado que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República. Fue creado mediante Decreto N° 20, publicado en la Gaceta Diario Oficial N°3 del 24 de agosto de 1979; atribuyéndole las funciones de: planear, diseñar, construir, operar, mantener, comercializar y administrar los acueductos y alcantarillados del país, para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento de la población, mediante Decreto N° 123 "Ley Orgánica de INAA", Gaceta, Diario Oficial N° 44 del 30 de octubre de 1979.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Recursos del Estado, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 113 del 18 de junio del año 2009.

2. RÉGIMEN TRIBUTARIO

De conformidad con las Leyes fiscales vigentes en la República de Nicaragua, registrado como contribuyente del Régimen General con RUC N° J1330000006118, debe dar cumplimiento con las obligaciones de carácter fiscal que se indican a continuación:

- a) Retener impuestos sobre compras locales, uso y goce de bienes, y servicios.
- b) Retener impuestos sobre servicios profesionales de Personas Naturales o Jurídicas.
- c) Retener de conformidad a la tabla progresiva alícuota, sobre el pago de sueldos y salarios y otras compensaciones adicionales a empleados.
- d) Declaración anual del Impuesto sobre la Renta, solamente para fines de información y cumplimiento al requerimiento de la Ley Fiscal Vigente.
- e) Efectuar retenciones en forma definitiva por los servicios recibidos de Empresas o Personas Naturales No Domiciliadas, conforme las actividades y tasas establecidas.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a) Naturaleza de las operaciones e información de la Entidad:

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), es una entidad especializada que tiene como objetivo brindar el servicio de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales; fue creada mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del 20 de enero de 1998 y sus reformas, como una entidad estatal de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Entidad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional; así mismo podrá acreditar corresponsales, representantes o agentes en el exterior, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente. Las oficinas centrales están ubicadas en el kilómetro 5 carretera sur, Managua, Nicaragua.

El patrimonio inicial de ENACAL, está formado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a INAA.

b) Base de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros de ENACAL, han sido preparados por la Administración, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

c) Bases de Medición:

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base de costo histórico.

d) Moneda funcional y de presentación:

Los estados financieros son presentados en córdobas (C\$), que es la moneda funcional de ENACAL.

Los registros de ENACAL están expresados en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). La tasa oficial de cambio vigente al 31 de diciembre de 2019 era de C\$33.8381 por US\$1.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente líquida y a corto plazo que sea fácilmente convertible, los cuales están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en el valor.

f) Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la Entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del período y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación).

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso:

La estimación para cuentas de cobro dudoso es una cantidad que la Administración considera adecuada para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad. Esta estimación se determina mediante análisis de antigüedad de saldos y la aplicación de porcentajes de recuperabilidad de cuentas por cobrar en el año. El resultado de estos análisis es cargado a los resultados de las operaciones. Los saldos que la Administración considera irre recuperables son cargados a la estimación.

h) Depósitos en garantía:

Corresponden al valor de los depósitos recibidos por los usuarios como requisito indispensable para obtener el derecho de instalación de un servicio o por otro concepto. Los usuarios mantienen el derecho de su retiro, siempre y cuando no se encuentren en mora durante los últimos 18 meses con ENACAL.

Los depósitos en garantía de los contratistas, corresponden a montos que estos deben de depositar al inicio de la realización de una obra o proyecto.

i) Uso de estimados:

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes:

- Vida útil de los activos depreciables: La Administración revisa la vida útil de los activos depreciables a la fecha de cada reporte. La Administración evaluó que la vida útil representa el uso esperado del activo de ENACAL.
- Inventarios: Los inventarios son medidos al costo. Al estimar los valores la Administración toma en cuenta la evidencia disponible más calificable al momento que se realizan las estimaciones.

j) Inventarios:

Los inventarios corresponden a repuestos, materiales y suministros a ser utilizados en la construcción y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario, y se registran a su costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costo promedio.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el costo de los productos importados más los gastos relacionados con fletes de importación, transporte y gastos de almacenamiento. Los inventarios en tránsito se valúan a los costos según facturas de los proveedores y otros gastos acumulados a la fecha de los estados financieros. Todos los ítems que no presenten movimientos durante un año, se consideran como inventario de lento movimiento y se estiman al 100% de su valor en libros que se presenta a la fecha.

k) Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo:

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, las vidas útiles estimadas son:

| Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo | 2019 |
|---|-------------|
| Acueductos | 3.33% a 20% |
| Alcantarillados | 4% a 10% |
| Edificios, mobiliario y equipo de oficina | 3.33% a 10% |
| Vehículos | 20% |

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

Gastos subsecuentes sobre estos activos

El gasto incurrido para reemplazar un componente de un rubro de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, se capitaliza solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyeran hacia la Entidad y su costo puede ser medido de manera fiable. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultado como un gasto al momento en que se incurre.

l) Construcciones en proceso:

Estos activos corresponden a los costos incurridos en la construcción de acueductos, alcantarillados, conexiones domiciliarias y otras obras de uso propio en todo el país. El costo incluye el costo de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible con la puesta en funcionamiento del activo para su uso previsto. Estos costos, incluyendo los intereses sobre el financiamiento correspondiente al período de construcción, se capitalizan cuando se pagan y durante el activo está en proceso de construcción.

m) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

n) Donaciones y aportaciones:

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie proveniente del Gobierno y Organismos Internacionales, para el cumplimiento de sus objetivos y ejecución de proyectos y en la cual ENACAL no adquiere ninguna obligación de pago, se registran en el patrimonio como donaciones y/o aportaciones.

o) Costos de préstamos:

Los costos financieros comprenden principalmente los intereses y las comisiones sobre los préstamos por pagar. Los intereses devengados sobre los préstamos por pagar se capitalizan como parte del costo de los proyectos en proceso, cuando dichos intereses se relacionan directamente con los proyectos en ejecución. La capitalización de los intereses se descontinúa una vez que los proyectos son finalizados y capitalizados como activo fijo y a partir de entonces son registrados dentro de los resultados de operación de cada ejercicio económico.

Por cada monto desembolsado se paga una comisión del 0% al 0.1%, bajo el procedimiento de pago directo o monto de la carta compromiso suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

p) Beneficios a empleados

I. Indemnización por antigüedad:

La legislación nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario. ENACAL registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto.

Esto es aplicable a todos aquellos cargos de Presidente Ejecutivo, Gerencia General, Gerentes y Vice Gerentes, Directores y Subdirectores Generales, Directores Específicos, Asistente de Gerencia, Asistente de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Asesores y Consultores en General, Gerente de Sucursales, Jefes Comerciales, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamento.

II. Vacaciones:

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. La Entidad tiene la política de establecer una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. Estas son descansadas de acuerdo a lo establecido por el Ministerio del Trabajo.

III. Aguinaldo:

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que la Entidad reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

IV. Indemnización según convenio colectivo:

De conformidad con la cláusula N° 23 del Convenio Colectivo de Trabajadores de ENACAL, la Entidad reconocerá a los trabajadores un mes de salario por cada año trabajado y hasta un máximo de ocho meses de salario en concepto de reconocimiento por años de servicios, en los siguientes casos:

- Cuando el trabajador sea despedido sin justa causa.
- Cuando el trabajador se incorpore al régimen de jubilación.
- Cuando la Comisión Médica del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social lo declare incapacitado para continuar laborando como consecuencia de accidente laboral o enfermedad profesional.

En aquellos casos que el trabajador tenga más de 8 años de laborar, la Entidad reconocerá una indemnización especial equivalente a 15 días adicional de salario por cada año laborado después de 8 años, hasta un máximo de 25 años.

Cláusula 3 (Campo de aplicación): El Convenio Colectivo se aplicará, a todos los trabajadores referidos en la definición contenida en este Convenio Colectivo, a excepción de lo que establecen los Artículos 7 y 10 del Código del Trabajo vigente.

Los funcionarios excluidos son:

1. En Managua: Todos aquellos cargos como presidente ejecutivo, Gerencia General, Gerentes, Vice Gerentes, Directores, Vice-Directores, Asistentes de Gerencia, Asistentes de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Consultores, Asesores de Dirección superior, Responsables de sucursales, jefes comerciales, cobranza nacional, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos.

2. En los departamentos: Delegados Departamentales, Asesores Legales, Jefes Administrativos Financieros, Jefes Técnicos y Jefe Comercial Departamental. En el caso de los Acueductos Rurales: El Jefe de Acueductos Locales, Jefe de Programa y en los Municipios el Jefe Filial A.

q) Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos por los servicios que presta ENACAL, a los usuarios son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado y el valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad, su cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir han sido medidos fiablemente en los estados financieros. Los ingresos se reconocen bajo el método devengado con cargo a las cuentas por cobrar, generalmente en la fecha en que se facturan los servicios.

La facturación mensual se emite con base a ciclos de facturación determinados por zonas y fechas de medición. Al final del año se reconoce una estimación con base a las lecturas por los servicios prestados de los meses de noviembre y diciembre los cuales son facturados en los meses posteriores al cierre, de tal forma que se ajustan los resultados del año en base a los servicios prestados.

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está integrado como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Efectivo en caja | C\$ 6,367,956 | C\$ 4,980,761 |
| Banco Moneda Nacional | 470,682,567 | 506,784,777 |
| Banco Moneda Extranjera | <u>1,229,011,575</u> | <u>1,682,868,926</u> |
| TOTALES | <u>C\$ 1,706,062,098</u> | <u>C\$2,194,634,464</u> |

Los fondos en bancos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, equivalen a US\$36,320,348 y US\$52,052,054, respectivamente.

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

El saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar representan los saldos pendientes de cobro a favor de la Entidad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está integrado de conformidad al resumen siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Cuentas por cobrar consumidores particulares | C\$ 3,154,998,630 | C\$ 2,633,437,309 |
| Cuentas por cobrar Gobierno | 10,327,353 | 45,856,532 |
| Cuentas por cobrar diversas | 65,796,635 | 5,339,519 |
| Cuentas por cobrar servicios restructurado | 38,829,132 | 38,923,835 |
| Estimación para cuentas de cobro dudoso | <u>(1,347,216,352)</u> | <u>(1,046,236,087)</u> |
| | 1,922,735,398 | 1,677,321,108 |
| Adelanto a contratistas | <u>744,204,036</u> | <u>639,472,386</u> |
| TOTALES | <u>2,666,939,434</u> | <u>2,316,793,494</u> |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | <u>C\$ 453,393,565</u> | <u>C\$ 471,911,577</u> |

7. INMUEBLES, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

El resumen de los movimientos de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo es el siguiente:

| DESCRIPCION | TERRENO | ACUEDUCTOS | ALCANTARILLADO | USO GENERAL | CONSTRUCCIONES EN PROCESO | TOTAL |
|--|-----------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Costo | | | | | | |
| Saldo del 31 de diciembre de 2018 | C\$391,458,467 | C\$ 9,012,773,497 | C\$ 4,048,329,735 | C\$ 861,832,139 | C\$ 7,736,356,310 | C\$22,050,750,148 |
| Adiciones | 3,073,318 | 67,080,075 | 2,463,198 | 12,247,016 | 3,609,782,269 | 3,694,645,876 |
| Bajas | | | | 67,460 | | 67,460 |
| Traslados | | 950,178,286 | 12,974,883 | | (963,153,169) | |
| Reclasificaciones | | <u>(939,570,817)</u> | <u>874,357,517</u> | <u>61,669,390</u> | <u>3,543,910</u> | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 394,531,785 | 9,090,461,041 | 4,938,125,333 | 935,816,005 | 10,386,529,320 | 25,745,463,484 |
| Depreciación Acumulada | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2019 | | (3,316,135,644) | (992,965,990) | (681,265,624) | | (4,990,367,258) |
| Depreciación del año | | (213,973,550) | (199,867,962) | (38,127,708) | | (451,969,220) |
| Ajustes a Períodos anteriores | | <u>18,593,812</u> | <u>(161,380)</u> | <u>(10,047,305)</u> | | <u>8,385,127</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | | (3,511,515,382) | (1,192,995,332) | (729,440,637) | | (5,433,951,351) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2019 | <u>C\$394,531,785</u> | <u>C\$ 5,578,945,659</u> | <u>C\$ 3,745,130,001</u> | <u>C\$ 206,375,368</u> | <u>C\$10,386,529,320</u> | <u>C\$20,311,512,133</u> |

| DESCRIPCION | TERRENO | ACUEDUCTOS | ALCANTARILLADO | USO GENERAL | CONSTRUCCIONES EN PROCESO | TOTAL |
|--|-----------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Costo | | | | | | |
| Saldo del 1 de enero de 2018 | C\$387,984,521 | C\$ 6,494,980,238 | C\$1,930,218,356 | C\$ 853,215,374 | C\$ 9,461,876,509 | C\$19,128,274,998 |
| Adiciones | 3,473,946 | 102,262,372 | 93,134,349 | 9,083,148 | 2,715,736,969 | 2,923,690,784 |
| Bajas | | (749,251) | | (466,383) | | (1,215,634) |
| Traslados | | 2,694,190,828 | 1,747,066,340 | | (4,441,257,168) | |
| Reclasificaciones | | (277,910,690) | 277,910,690 | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 391,458,467 | 9,012,773,497 | 4,048,329,735 | 861,832,139 | 7,736,356,310 | 22,050,750,148 |
| Depreciación Acumulada | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | | (3,061,775,085) | (932,313,251) | (645,370,573) | | (4,639,458,909) |
| Depreciación del año | | (254,483,382) | (60,652,739) | (36,244,838) | | (351,380,959) |
| Bajas | | 122,823 | | 349,787 | | 472,610 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | | (3,316,135,644) | (992,965,990) | (681,265,624) | | (4,990,367,258) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2018 | <u>C\$391,458,467</u> | <u>C\$ 5,696,637,853</u> | <u>C\$3,055,363,745</u> | <u>C\$ 180,566,515</u> | <u>C\$ 7,736,356,310</u> | <u>C\$17,060,382,890</u> |

8. DOCUMENTOS POR PAGAR A ENTIDADES DEL GOBIERNO

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|----------------------|
| Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) | | |
| Convenio de pago por C\$14,621,187 a 24 años de plazo (292 meses) a partir del 9 de agosto de 2007 pagaderos en cuotas mensuales de C\$50,000 córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no devenga interés, sin garantía específica, vence en agosto de 2031. | C\$6,451,524 | C\$ 7,051,524 |
| Banco Corporativo, S.A. (BANCORP) | | |
| Préstamo por C\$22,388,846 a 6 meses de plazo, devenga una tasa de interés anual del 8%, vence el 31 de mayo de 2020, pagadero en córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América en la fecha de vencimiento y con garantía de Aval del MHCP. | | 3,120,708 |
| Total documentos por pagar | 6,451,524 | 10,172,232 |
| Menos porción corriente | (608,799) | (3,729,507) |
| Total porción no corriente | <u>C\$5,842,725</u> | <u>C\$ 6,442,725</u> |

9. PRÉSTAMOS POR PAGAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP)

Los préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), corresponden a préstamos otorgados al Gobierno de Nicaragua por organismos multilaterales y transferidos a ENACAL para ejecución de proyectos de infraestructura. Estos préstamos fueron transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones establecidas en los contratos firmados por el Gobierno y los bancos acreedores. Un detalle de dichos préstamos se presenta a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|-----------------|----------------|
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID) | | |
| Préstamo N°675/OC-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés variable anual sobre saldos, sin garantía, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, vence en el año 2032. | C\$ 423,273,633 | C\$404,415,383 |
| Préstamo N°881/SF-NI por US\$32,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, mediante sesenta cuotas semestrales, sin garantía, vence en el año 2032. | 417,716,700 | 399,136,046 |
| Préstamo N°978/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 1% anual hasta el 31 de julio de 2006 y del 2% de esa fecha en adelante, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2038. | 195,852,128 | 187,126,264 |

(Continúa)

| | 2019 | 2018 |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Préstamo N°1049/SF-NI por US\$13,500,000, devenga una tasa de intereses del 1% anual hasta el 18 de febrero de 2010 y del 2% anual a partir de esa fecha, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América. | C\$ 406,498,294 | C\$ 388,387,442 |
| Préstamo N°1060/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2040. | 502,461,199 | 480,074,880 |
| Préstamo N°1787/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 18 de diciembre de 2006, con 10 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 1% anual durante los 10 primeros años y 2% anual en los siguientes años, sin garantía, vencen el año 2046. | 1,014,848,919 | 969,634,021 |
| Préstamo N°2471/SF-NI por un monto de US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 3 de diciembre de 2010, con 6 y 40 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América en cuotas semestrales iguales a partir del 18 de febrero de 2017, devenga una tasa de interés del 0.25% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2040 y 2050. | <u>1,015,143,000</u> | <u>969,915,000</u> |
| | <u>C\$ 3,975,793,873</u> | <u>C\$3,798,689,036</u> |
| Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) | | |
| Préstamos N°579 y N°819 de US\$5,000,000 cada uno, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 0.60% y 3.25% anual, sin garantía.. | 338,381,000 | 323,305,000 |
| Gobierno del Reino de España | | |
| Corresponden a cuatro préstamos contratados con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un monto de US\$10,975,000 y €26,591,545 pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América y Euros, devengan una tasa de interés del 0.60%, 1.30%, 1% y 2% anual. Con vencimiento el 19 de diciembre de 2019 y septiembre 2038. | 1,285,426,746 | 1,246,554,669 |
| Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND) | | |
| Préstamos N°NDF-56 y N°NDF-154 por US\$6,500,000 y US\$5,000,000, respectivamente, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, no devengan interés, sin garantía, vencen en el año 2032 y 2027. | 485,344,622 | 466,392,242 |

(Continúa)

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Korea Eximbank | | |
| Estos préstamos corresponden a: | | |
| Préstamos hasta por US\$17,200,000 y US\$15,943,000 a 30 años de plazo, incluyendo 10 años de gracia a partir del 25 de septiembre de 2016, respectivamente, devenga una tasa de interés del 2% y 1.5% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2046. | | |
| Préstamo por US\$66,349,000 a un plazo de 40 años, intereses 1% y comisiones 0.1% con vencimiento en septiembre de 2055. | C\$ 2,435,505,489 | C\$ 2,024,228,537 |
| Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) de la República Federal de Alemania | | |
| Préstamo por €1,500,000, a 40 años de plazo con 10 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 0.75%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2045. | 57,025,658 | 55,522,784 |
| Banco Mundial | | |
| Préstamo por DEG13,500,000, pagaderos en Derechos Especiales de Giro (DEG), a un plazo de 40 años, con 10 años de gracia, no devenga tasa de interés, sin garantía, vence en el año 2048. | 572,289,576 | 549,942,053 |
| Austria | | |
| Préstamo por US\$2,722,853, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 25 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 19 de diciembre de 1995, sin garantía, mismo que se encuentra vencido desde 2016. | <u>91,225,497</u> | <u>87,161,097</u> |
| Francia | | |
| Préstamo por US\$5,807,814, a un plazo de 24 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 1 de abril de 2001, sin garantía, con vencimiento en el año 2024. | 196,103,919 | 187,366,836 |
| Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) | | |
| Préstamo N°2122 por US\$100,069,300, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 15 años, con 3 años de gracia, devenga una tasa de interés libor a 6 meses revisable y ajustable semestralmente más un margen establecido por el BCIE, que inicialmente será de (350) puntos básicos, revisables y ajustables trimestralmente, durante la vigencia del préstamo, sin garantía, con vencimiento en el año 2029. | 2,950,657,969 | 2,530,353,319 |

(Continúa)

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------------|--------------------------|
| Banco Europeo de Inversión (BEI) | | |
| Préstamo N°82870 por €60,000,000, equivalente a US\$81,282,000, aproximadamente a 24 años de plazo, devenga una tasa de interés anual del 4.027%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2038. | C\$ 1,291,128,937 | C\$ 666,911,128 |
| Otros menores | <u>126,541</u> | <u>126,541</u> |
| Total Préstamos | 13,679,009,827 | 11,936,552,128 |
| Porción corriente de los préstamos de largo plazo | <u>(3,332,955,666)</u> | <u>(2,420,925,666)</u> |
| Porción no corriente | <u>C\$ 10,346,054,161</u> | <u>C\$ 9,515,626,462</u> |

El total de los préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, equivale a US\$404,248,756 y US\$369,204,252, respectivamente.

10. PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estaba integrado como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| DISSUR (Distribuidora de Electricidad, S.A.) | C\$ 849,053,400 | C\$ 623,738,434 |
| DISNORTE (Distribuidora de Electricidad, S.A) | 494,743,362 | 375,662,333 |
| Consortio Grupo Berotz - Berriatua | 12,602,158 | 12,100,336 |
| Consortio Mombacho | 8,613,454 | 9,816,832 |
| Consortio Berotz - Bilbao | 5,656,778 | 5,431,524 |
| INISER póliza de seguro | 4,350,233 | 3,725,638 |
| SINTER, S.A. | 975,135 | 585,947 |
| Traslado de Saldo Matagalpa 30-09-2011 | 247,093 | 364,592 |
| Otros menores | <u>54,258,679</u> | <u>54,803,510</u> |
| Totales | <u>C\$1,430,500,292</u> | <u>C\$1,086,229,146</u> |

Los saldos de proveedores son pagaderos en córdobas y no devengan intereses.

11. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP)

Los intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) provienen de préstamos obtenidos por el Gobierno de la República de Nicaragua de organismos multilaterales y transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones, un detalle del saldo se presenta a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Descripción | | |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID) | C\$ 401,329,756 | C\$ 323,702,666 |
| Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) | 65,834,143 | 62,245,902 |
| Korea Eximbank | 216,606,475 | 191,149,020 |
| Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND) | 36,128,846 | 32,767,181 |
| Instituto de Crédito Oficial (ICO) España | 235,574,893 | 217,347,990 |
| Banco Mundial | 43,044,323 | 37,039,816 |
| Otros | <u>451,302,472</u> | <u>270,948,257</u> |
| Total | <u>C\$1,449,820,908</u> | <u>C\$1,135,200,832</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de ENACAL no había realizado pagos de intereses por los préstamos recibidos.

12. INDEMNIZACIÓN LABORAL

Un resumen del movimiento de la indemnización laboral se presenta a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Descripción | | |
| Saldo al inicio de año | C\$ 566,380,379 | C\$ 519,885,195 |
| Provisiones generadas durante el año | 109,495,197 | 94,056,177 |
| Provisiones utilizadas durante el año | <u>(46,709,322)</u> | <u>(47,560,993)</u> |
| Saldo al final de año | <u>629,166,254</u> | <u>566,380,379</u> |
| No corriente | <u>(585,601,561)</u> | <u>(521,464,371)</u> |
| Corriente | <u>C\$ 43,564,693</u> | <u>C\$ 44,916,008</u> |

13. CAPITAL INICIAL

Con base a su Ley Creadora, Ley N° 276 del 20 de enero de 1998, el patrimonio inicial de ENACAL está conformado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en virtud del Decreto de creación N° 20, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 3 del 24 de agosto de 1979 y los que se hayan adquirido posteriormente a cualquier otro título. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dicho monto asciende a C\$117,039,021 respectivamente.

14. DONACIONES, SUBVENCIONES Y APORTACIONES

| Descripción | 2019 | 2018 |
|--|----------------|----------------|
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Proyecto Bilwi Puerto Cabezas. | C\$142,451,701 | C\$160,081,350 |
| Oficina Técnica de Cooperación (AECID), Cooperación Española. | | 219,531,233 |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fondos de asistencia técnica de PISASH. | 5,224,160 | 136,131,662 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua del país. | 188,453,499 | 188,455,325 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para el pago del servicio de energía eléctrica. | 40,000,000 | 40,000,000 |
| Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) (Banco de Desarrollo Alemán) para financiar la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en Granada y Proyecto Saneamiento del Lago. | 438,600,835 | 130,968,446 |

(Continúa)

| Descripción | 2019 | 2018 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), donación Pozos a nivel nacional. | C\$ 47,641,500 | C\$ 42,950,000 |
| Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, primer anticipo de Fondo Proyecto Agua Potable Bilwi. | 13,520,650 | 17,693,097 |
| Unión Temporal Empresarial (UTE). | | |
| Efectivo Recibido del MHCP para proyecto PISASH | 9,669,741 | 8,600,000 |
| Fondos Recibidos de Otros donantes | <u>41,888,682</u> | <u>166,335,429</u> |
| Donaciones recibidas del año | 927,450,768 | 1,110,746,542 |
| Donaciones al inicio del año | <u>17,700,384,428</u> | <u>16,589,637,886</u> |
| Donaciones al final del año | <u>C\$18,627,835,196</u> | <u>C\$17,700,384,428</u> |

15. INGRESOS - ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

Los ingresos del período se detallan a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|----------------|-------------------------|-------------------------|
| cueductos | C\$2,517,003,020 | C\$2,483,059,093 |
| lcantarillados | <u>542,202,375</u> | <u>480,890,522</u> |
| OTALES | <u>C\$3,059,205,395</u> | <u>C\$2,963,949,615</u> |

16. GASTOS OPERATIVOS

A continuación, se presentan un detalle de los gastos operativos correspondientes a los años 2019 y 2018:

| Descripción | Costos de Operaciones | Gastos de Mantenimiento | Gastos de registro y cobranza | Gastos administrativos | Total |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Sueldos, salarios y prestaciones sociales | C\$ 269,507,385 | C\$ 127,673,857 | C\$ 277,830,367 | C\$ 149,107,581 | C\$ 824,119,190 |
| Servicio de vigilancia y protección | 21,732,651 | 100 | 31,033 | 574,326,387 | 596,090,171 |
| Provision por incobrable | | | 300,980,265 | | 300,980,265 |
| Reparación y mantenimiento de equipos | 20,489,482 | 21,395,952 | 1,134,040 | 43,784,344 | 86,803,818 |
| Horas extras | 39,922,081 | 28,972,821 | 20,039,651 | 12,119,691 | 101,054,244 |
| Incentivos | 23,574,415 | 11,644,526 | 24,275,829 | 12,392,146 | 71,886,916 |
| Subsidio alimenticio | 24,253,084 | 10,394,720 | 22,442,623 | 9,623,165 | 66,713,592 |
| Provisión para inventario | 20,049,086 | | | 60,784,020 | 80,833,106 |
| Arrendamientos y alquileres | 31,751,722 | 2,796,303 | 24,106,557 | 433,843 | 59,088,425 |
| Combustible y lubricantes | 11,202,857 | 7,964,317 | 11,656,550 | 8,989,130 | 39,812,854 |
| Productos químicos | 32,523,391 | 1,536,629 | 57,562 | 27,963 | 34,145,545 |
| Tuberías y accesorios | 5,238,478 | 15,109,105 | 4,784,146 | 212,680 | 25,344,409 |
| Servicios bancarios diversos | 32,558 | | 11,836,977 | 16,795,366 | 28,664,901 |
| Materiales | 5,991,900 | 8,630,743 | 1,808,870 | 6,321,203 | 22,752,716 |
| Telecomunicaciones y correos | 2,824,786 | 676,530 | 5,516,756 | 11,218,603 | 20,236,675 |
| Repuestos | 4,494,776 | 6,296,330 | 4,149,523 | 4,616,511 | 19,557,140 |
| Viáticos | 2,392,562 | 3,487,498 | 4,022,293 | 1,531,671 | 11,434,024 |
| Papelería y útiles de oficina | 2,197,481 | 231,755 | 3,164,601 | 2,319,260 | 7,913,097 |
| Equipo de bombeo, protección, de oficina y misceláneos | 1,143,321 | 1,485,930 | 124,654 | 433,495 | 3,187,400 |
| Gastos de transporte | 251,647 | 2,298 | 4,361 | 5,548,689 | 5,806,995 |
| Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%) | | | 1,248,296 | | 1,248,296 |
| 25% por extracción agua pozo (INAA) | | | 1,248,296 | | 1,248,296 |
| Otros | <u>86,890,026</u> | <u>3,722,719</u> | <u>15,375,734</u> | <u>33,428,448</u> | <u>139,416,927</u> |
| SUB TOTALES | 606,463,689 | 252,022,133 | 735,838,984 | 954,014,196 | 2,548,339,002 |
| Consumo de energía | 962,863,633 | 70,952 | 32,863,126 | 43,059,002 | 1,038,856,713 |
| Depreciación | <u>311,315,516</u> | <u>89,165,195</u> | <u>8,524,355</u> | <u>42,964,154</u> | <u>451,969,220</u> |
| TOTALES | <u>C\$1,880,642,838</u> | <u>C\$341,258,280</u> | <u>C\$777,226,465</u> | <u>C\$1,040,037,352</u> | <u>C\$4,039,164,935</u> |

| Descripción | Costos de Operaciones | Gastos de Mantenimiento | Gastos de registro y cobranza | Gastos administrativos | 2018 |
|--|-----------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos, salarios y prestaciones sociales | C\$222,424,688 | C\$121,764,590 | C\$142,057,314 | C\$ 255,372,347 | C\$ 741,618,939 |
| Servicio de vigilancia y protección | 18,157,453 | 510 | 224,654 | 508,084,553 | 526,467,170 |
| Provisión por incobrables | | | 318,457,325 | | 318,457,325 |
| Reparación y mantenimiento de equipos | 31,800,160 | 4,064,585 | 1,128,744 | 45,595,025 | 82,588,514 |
| Horas extras | 31,242,807 | 27,017,559 | 13,375,937 | 10,875,768 | 82,512,071 |
| Incentivos | 21,437,930 | 11,679,501 | 22,987,537 | 11,977,886 | 68,082,854 |
| Subsidio alimenticio | 22,862,549 | 11,448,023 | 22,229,396 | 9,998,120 | 66,538,088 |
| Provisión para inventario | 22,882,376 | | | 34,893,233 | 57,775,609 |
| Arrendamientos y Alquileres | 32,330,887 | 876,433 | 22,411,025 | 326,424 | 55,944,769 |
| Combustible y Lubricantes | 10,613,752 | 7,649,631 | 9,009,800 | 8,419,621 | 35,692,804 |
| Productos químicos | 32,371,473 | 212,655 | 45,250 | 11,498 | 32,640,876 |
| Tuberías y accesorios | 3,704,898 | 17,917,260 | 3,450,956 | 175,329 | 25,248,443 |
| Servicios bancarios diversos | 9,832 | | 17,476,368 | 7,564,869 | 25,051,069 |
| Materiales | 7,496,763 | 8,873,869 | 1,661,751 | 5,207,019 | 23,239,402 |
| Telecomunicaciones y correos | 2,271,800 | 446,024 | 5,183,615 | 10,008,233 | 17,909,672 |
| Repuestos | 4,579,323 | 3,317,654 | 3,653,334 | 5,362,878 | 16,913,189 |
| Viáticos | 2,201,763 | 2,908,494 | 3,436,746 | 1,868,070 | 10,415,073 |
| Papelaría y útiles de oficina | 2,529,288 | 336,627 | 2,721,051 | 3,045,588 | 8,632,554 |
| Equipo de bombeo, protección, de oficina misceláneos | 1,550,812 | 1,218,612 | 3,722,827 | 295,144 | 6,787,395 |
| Gastos de transporte | 411,560 | 16,606 | 77,099 | 4,947,801 | 5,453,066 |
| Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%) | | | 1,125,454 | | 1,125,454 |
| 25% por extracción de agua pozo (INAA) | | | 1,125,454 | | 1,125,454 |
| Otros | 48,072,985 | 1,567,062 | 8,937,478 | 158,946,513 | 217,524,038 |
| TOTAL | C\$518,953,099 | C\$221,315,695 | C\$604,499,115 | C\$1,082,975,919 | C\$2,427,743,828 |

17. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros están compuestos de la siguiente manera:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|---------------------------|------------------------|-----------------------|
| Intereses deuda externa | C\$ 98,260,076 | C\$122,108,759 |
| Intereses deuda interna | 20,189 | 222,155 |
| Comisiones y otros gastos | 2,525,749 | 1,970,605 |
| Totales | C\$100,806, 014 | C\$124,301,519 |

18. PRINCIPALES CONTRATOS CON PROVEEDORES

EMPRESA ABAS-CONSORCIO AGUA Y BTD PROYECTOS

- 1) **“Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable” de El Rama - La Esperanza** (Contrato AL-085-03-18 vigencia de contrato de 18 meses a partir del 12-03-18, valor del contrato US\$10,930,709).
- 2) **“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable” – ciudad RIVAS** (Contrato AL-086-13-18 vigencia de contrato de 18 meses a partir del 12-03-18, valor del contrato US\$12,532,610). **LUDWIG PFEIFFER MOCH UND TIEFBAN GMBH & CO KG.**
- 3) **“Construcción de línea de conducción, red de distribución y sistemas rurales e Instalación de micro medidores para el mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la ciudad de BILWI** (Contratos AL-363- 08-16 con vencimiento al 09/02/2018 y Valor del contrato: US\$1,905,363.07 – Contrato AL-364-08-16 con vencimiento al 30/09/2019 y valor del contrato US\$13,810,382).

- 4) **“Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la ciudad de BLUEFIELDS** según Contratos AL-222-06-17 - AL-223-06-17 y AL-514-12-18 que suman un total de US\$9,647,556 con vencimientos de 20/10/2019-15/12/2019 y 21/12/2019.
- 5) **“Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de CONDEGA** (Contrato AL-307-09-18 vigencia de contrato 18 meses a partir del 10-09-2018 valor del contrato US\$6,915,414).
- 6) **DISNORTE-DISSUR:** La distribuidora **DISNORTE - DISSUR** suministra energía eléctrica a todas las delegaciones del norte y sur del país, con un promedio mensual de facturación de C\$95.7MM incluyendo mora. Este contrato es conforme el Reglamento para la Venta de Energía de las Empresas Distribuidoras a Nivel Nacional, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 178 del martes 22 de septiembre de 2015.

19. DETALLE DE PROYECTOS QUE NO CUENTAN CON LA OPINIÓN DE UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Con corte al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, los estados financieros de los proyectos siguientes no cuentan con una opinión emitida por un auditor independiente:

| Nombre del Proyecto | Fuente Gobierno/ Fuente Externo Ingresos Recibidos Expresado en C\$ | | Fuente Gobierno/ Fuente Externo Desembolsos Efectuados Expresado en C\$ | | Área Ejecutora de ENACAL |
|--|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| PROYECTO MEJORAMIENT. AP Y AS 16 LOCALIDADES | 73,150,855 | - | 30,774,163 | - | Gerencia de Operaciones |
| PROYECTOS CONSTRUCCIONES DE POZOS | 47,641,500 | - | 47,641,500 | - | Gerencia Construcción de Pozos |
| PROYECTO MICROMEDICIÓN | 21,736,827 | - | 9,404,171 | - | Gerencia Comercial |
| PROYECTO AS/PTAR JUIGALPA | 5,311,759 | - | 5,951,375 | - | Gerencia de Proyectos e Inversiones GPI |

20. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del reporte del auditor independiente, surge una incertidumbre que afectará el desempeño de los negocios en general debido a la propagación de la pandemia del Covid-19, lo cual en principio se prevé genere impactos económicos negativos globales, afectaciones a los mercados de capital y cambios en la logística de las operaciones, incluso algunos proveedores podrían verse afectados por la falta de pago de parte de la Entidad.

La Administración se encuentra en proceso de establecer un plan para garantizar la operatividad del negocio. Debido a lo complejo que pueden resultar las proyecciones económicas, a la fecha del reporte no se ha cuantificado los efectos que esta situación generaría sobre los saldos a presentar en los estados financieros futuros de la Entidad.

21. ENTIDAD EN MARCHA

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, los estados financieros de la Entidad presentan pérdidas acumuladas por C\$(11,159,583,610) y C\$(10,581,111,729). Adicionalmente a la misma fecha, el balance general presenta un capital de trabajo negativo por la suma de C\$(2,252,895,246) y C\$(267,021,977), respectivamente.

La Administración de la Entidad planea implementar las siguientes acciones:

- ✓ Ejecutar 54,613 nuevas conexiones de agua potable; 157,636 nuevas conexiones de alcantarillado sanitario; 142,126 conexiones mejoradas del servicio de agua potable y 94,463 conexiones mejoradas del servicio de alcantarillado sanitario.
- ✓ Construir y operar ocho centros regionales de atención inmediata en las ciudades de Juigalpa, León, Estelí, Granada, Managua, Matagalpa, Bilwi y Bluefields.
- ✓ Disminuir el índice de agua no facturada (ANF) de 55.5% en 2018 al 40.4% en 2023, que se fundamenta al pasar de una facturación total anual de 185.46 millones de metros cúbicos de agua (y producción de 416.3 millones) en 2018 a 267.52 millones de metros cúbicos (y producción de 449.21 millones) en 2023 al final del PERÍODO.
- ✓ Asegurar la ejecución eficaz y eficiente del Programa de Inversión Pública anuales del PERÍODO 2019-2022.
- ✓ Incremento del 55.5% de los ingresos comerciales en el PERÍODO, pasando de C\$2,418.3 millones de córdobas en 2018 a C\$3,769.1 millones en 2022.
- ✓ Para mitigar los impactos en las pérdidas y operación, la Entidad cuenta con el apoyo financiero del Gobierno de la República de Nicaragua a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de que pueda cumplir con sus obligaciones con terceros.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta Directiva de ENACAL el 30 de abril de 2020, emitiéndose una carta de aceptación sobre los mismos, para su posterior remisión y aprobación por parte de la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL).
